

BOEL de 3 de febrero de 2021

Anuncio de la Universidad Carlos III de Madrid por el que se da publicidad a la Resolución del Rector por la que se amplía el plazo de ejecución de los proyectos interdisciplinares de I+D para jóvenes investigadores/as de la Universidad Carlos III de Madrid concedidos en la convocatoria 2019

El Rector de la Universidad Carlos III de Madrid ha dictado resolución por la que se amplían los plazos de ejecución de los proyectos interdisciplinares de I+D para jóvenes investigadores/as de la Universidad Carlos III de Madrid 2019-2020 (Línea 1: estímulo a la investigación de jóvenes doctores del convenio plurianual suscrito entre la administración de la Comunidad de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnológica en el período 2018-2024).

La resolución se puede consultar en la web:

<https://www.uc3m.es/investigacion-apoyopdi/financiacion/programas-regionales>

En Leganés, el Director del Servicio de Investigación. Fdo. Ovidio Ramón Cecos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMON CECOS OVIDIO	02-02-2021 14:32:53
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03-02-2021 08:35:55

